

**PROCESO DE PROMOCIÓN PARA LOS EDUCADORES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO “ARTURO RAMÍREZ MONTÚFAR”- IPARM - 2022**
División de Personal Administrativo

Bogotá, D.C., 5 de diciembre de 2022

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1368 de 2017, modificada por la Resolución 527 de 2020, expedidas por la Rectoría y la Resolución 779 de 2022, modificada por la Resolución 1279 de 2022 expedidas por la Vicerrectoría de Sede, se procede a publicar los resultados definitivos del curso de cualificación de competencias:

No	Identificación	Puntaje directo del curso	Porcentaje	Resultado*
1	52830706	4,56	91,21	Aprobó
2	52898799	4,73	94,60	Aprobó
3	80190954	4,85	97,00	Aprobó
4	80219235	4,85	97,00	Aprobó
5	1024532790	4,62	92,40	Aprobó
6	1032365750	4,66	93,27	Aprobó

* Según lo establecido en el artículo 57 de la Resolución 1368 de 2017, modificado por el artículo 9 de la Resolución 527 de 2020 expedidas por la Rectoría, el curso de cualificación de competencias se aprueba con un mínimo del 60%.

Observaciones

1. Según lo establecido en el artículo 59 de la Resolución 1368 de 2017, modificado por el artículo 10 de la Resolución 527 de 2020 expedidas por la Rectoría, en concordancia con el cronograma establecido en la Resolución 1279 de 2022 expedida por la Vicerrectoría de Sede, pueden presentarse reclamaciones frente a la publicación de resultados definitivos del curso de cualificación de competencias, trámite que deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este documento.
2. De acuerdo con las reglas del proceso, las reclamaciones deberán remitirse al correo electrónico selper_bog@unal.edu.co.
3. De conformidad con el artículo 6 de la Resolución 779 de 2022 expedida por la Vicerrectoría, se entiende que todas las personas mencionadas en este documento han sido informadas del resultado definitivo del curso de cualificación de competencias, mediante la publicación de este aviso en la página web institucional destinada para el Proceso de Promoción de Educadores de Enseñanza Básica y media año 2022.

Cordialmente,

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe